

Con fundamento en lo establecido por el artículo 143 y 147 fracción III, de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Baja California, me permito convocarle a la **Primera Sesión Ordinaria del Consejo General Electoral del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Baja California**, que tendrá verificativo el día **jueves 19 de febrero del año 2015, a las 13:00 horas**, en la Sala de Sesiones “Licenciado Luis Rolando Escalante Topete”, ubicada en Calzada Justo Sierra No. 1002-B, del Fraccionamiento Los Pinos de esta Ciudad, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.-** Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
- 2.-** Lectura del orden del día; discusión, modificación y aprobación en su caso.
- 3.-** Acta de la Primera Sesión Extraordinaria del Consejo General Electoral, de fecha 27 de enero de 2015.
 - 3.1** Dispensa del trámite de lectura.
 - 3.2** Discusión y aprobación en su caso.
- 4.-** Informe de correspondencia recibida y despachada del Consejo General Electoral, durante el periodo comprendido del 14 de noviembre de 2014 al 13 de febrero de 2015.
- 5.-** Dictamen Número Veintisiete que presenta la Comisión Especial de Administración y Presupuesto, relativo a la “Reasignación y Redistribución del Presupuesto de Egresos por Programa-Partida, y Programa Operativo Anual para el ejercicio fiscal 2015, por la cantidad de \$187’344,203.87 M.N. (Ciento ochenta y siete millones trescientos cuarenta y cuatro mil doscientos tres pesos 87/100 Moneda Nacional)”.
 - 5.1** Dispensa del trámite de lectura.
 - 5.2** Discusión y aprobación en su caso.
- 6.-** Dictamen Número Cuarenta y Uno que presenta la Comisión de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos, relativo a la “Determinación del Monto Total y Distribución del Financiamiento Público Estatal para Actividades Específicas de los Partidos Políticos en Baja California durante el ejercicio 2015”.
 - 6.1** Dispensa del trámite de lectura.
 - 6.2** Discusión y aprobación en su caso.
- 7.-** Asuntos generales.

8.- Clausura de la Sesión.

ATENTAMENTE
“Por la Autonomía e Independencia
de los Organismos Electorales”

C. CÉSAR RUBÉN CASTRO BOJÓRQUEZ
CONSEJERO PRESIDENTE

Se anexa la documentación descrita.
C.c.p.- Control de oficios del Consejo General Electoral.
CRCB/JCC/HMSN